

Expediente: 1714/23

Carátula: ARROYO JORGE LUIS Y OTRA C/ DICOZA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SRL Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20365842354 - JUGO, MARIA EMILIA-ACTOR

90000000000 - DICOZA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - BELMONTE, MARGARITA DOLORES-DEMANDADO

90000000000 - ZAMORA, RUBEN EDUARDO-DEMANDADO

20365842354 - ARROYO, JORGE LUIS-APODERADO COMUN DE LA PARTE ACTORA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1714/23



H106038237859

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "ARROYO JORGE LUIS Y OTRA c/ DICOZA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SRL Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - PRINCIPAL - - VIENE DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN V NOM.EXPTE. N°721/23 (POR NCOMPETENCIA)". Expte. N° 1714/23.

En 05/12/2024 informo a S.S. que los alegatos presentados por la parte actora el día 28/11/2024 se encuentran agregados digitalmente al expediente, encontrándose los mismos en estado reservado. En tanto que vencido el plazo, los demandados no presentaron alegatos. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2024.

- 1)Téngase presente el informe actuarial que antecede. Procédase por Secretaría a sacar de acceso reservado los escritos de alegatos presentados.
- 2) Previo a resolver, practíquese planilla fiscal por Secretaría y repóngase la misma.- ICDCM - 1714/23

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:
CN=CARRIZO Nelson Matias Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

